

ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°90418 de 15.07.2016.
2. Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

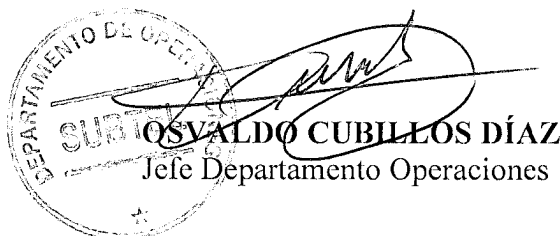
SANTIAGO, **18 JUL. 2016**

A: SR. JORGE LAZO, HP INC. ARGENTINA S.R.L.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido de los equipos Mouse inalámbrico, marca HP Inc., modelo G3K. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 2408-2474 MHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Equipos : Mouse inalámbrico.
 - Marca : HP Inc.
 - Modelo : G3K.
 - Fabricante : HP Inc.
 - Frecuencias de operación : 2408-2474 MHz.
 - Potencia máxima radiada : 0,5 mW.
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones


SUBS
Jefe Departamento Operaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: jorge.lui.lazo@hp.com
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.



**Subsecretaría de
Telecomunicaciones**

ORD.: N° 17488 /DO N° 94.282/F54

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N°182.861 de 19.10.2022.
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4. Resolución Exenta N° 470 de fecha 13.02.2013, que faculta a los jefes de División y de Departamento para firmar "Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones" y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 30 de Noviembre 2022

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: HP INC. CHILE COMERCIAL LIMITADA

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

- Tipo de Equipo : Mouse Inalámbrico.
- Marca : HP.
- Modelo : G3K.
- Fabricante : HP Inc.
- Frecuencias de operación : BT: 2402-2480 MHz.
- Potencia máxima radiada : BT: 0,03 mW (-15,22 dBuV/m).
- Restricciones : Estos equipos deben emplear técnicas que permitan la compartición de frecuencias.

2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

RAÚL DOMÍNGUEZ BASTIDAS
Jefe División Fiscalización

DISTRIBUCIÓN:

- HP Inc. Chile Comercial Limitada : Jorge.lui.lazo@hp.com
- Oficina de Partes.